



NÚMERO 2024058129

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CASTRIL

Administración

Admitidos/as definitivos de 1 plaza por estabilización de Peón construcción.

Admitidos/as definitivos de 1 plaza por estabilización de Peón construcción.

D.-MIGUEL PEREZ JIMENEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRIL (Granada).

SE HACE SABER:

PRIMERO.- Con fecha 14 de noviembre de 2024, fue publicado en el BOP de la provincia de Granada número 2024054003 el listado de admitidos/as provisionales de 1 plaza por estabilización de Peón construcción, estableciéndose un plazo de 10 días hábiles para subsanación que, en los términos del artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, se concede a los aspirantes excluidos.

SEGUNDO.- Finalizado dicho plazo sin que se hayan presentado solicitudes de subsanación de defectos y al no haberse presentado ninguna reclamación, se eleva a definitiva las lista de admitidos y excluidos inicialmente aprobada, conforme a lo establecido en el punto quinto de las bases generales de la convocatoria.

TERCERO: Publicar dicha circunstancia, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://castril.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión."

CUARTO: Los anuncios sucesivos a esta convocatoria serán publicados en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica [<https://castril.sedelectronica.es>] del Ayuntamiento de Castril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Castril, a 29 de noviembre de 2024.

Firmado por: Miguel Pérez Jiménez – Alcalde-Presidente.